

**Resolución de 14/05/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la concesión del premio del Concurso para la creación del lema y piezas audiovisuales de las campañas de atracción de estudiantes de la UCLM 2024-2025 (BDNS 745489)**

**Primero:** Con fecha 22/02/2024 se publicó la convocatoria de premios de título Concurso para la creación del lema y piezas audiovisuales de las campañas de atracción de estudiantes de la UCLM 2024-2025 (BDNS 745489).

**Segundo:** Con fecha 09 de mayo de 2024 se ha reunido formalmente la Comisión de Selección contemplada en las bases de la citada convocatoria para estudiar las solicitudes presentadas y emitir la propuesta de concesión de premios.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

**SE RESUELVE:**

Otorgar el premio al IES candidato que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Contra la resolución de concesión del premio, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tabloneros oficiales de anuncios de esta Universidad.


No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, a 14 de mayo de 2024

LA VICERECTORA DE COORDINACIÓN, COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN  
LEONOR GALLARDO GUERRERO

P.D. EL RECTOR JOSÉ JULIÁN GARDE LÓPEZ-BREA (Resolución de 23/12/2020, de la Universidad de Castilla-La Mancha sobre delegación de competencias del rector en diferentes materias y órganos)

Universidad de Castilla-La Mancha  
C/ Cardenal Lorenzana, s/n | 45071 Toledo  
Tel.: (+34) 925 26 57 77 | vic.coordinacion@uclm.es

ID. DOCUMENTO	mRCGOKqKn0	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GALLARDO GUERRERO LEONOR		14-05-2024 10:52:46	
 mRCGOKqKn0			



Resolución de 14/05/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la concesión del premio del *Concurso para la creación del lema y piezas audiovisuales de las campañas de atracción de estudiantes de la UCLM 2024-2025 (BDNS 745489)*

### ANEXO I


Ganador:

**IES Miguel Hernández, de Ocaña (Toledo): 102 puntos.**

Accésit:

IES Modesto Navarro, de La Solana (Ciudad Real): 101 puntos.

**Universidad de Castilla-La Mancha**  
C/ Cardenal Lorenzana, s/n | 45071 Toledo  
Tel.: (+34) 925 26 57 77 | vic.coordinacion@uclm.es

ID. DOCUMENTO	mRCGOKqKn0		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GALLARDO GUERRERO LEONOR		14-05-2024 10:52:46	
 mRCGOKqKn0			